

## RESUMEN EJECUTIVO

### UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) GESTIÓN 2017

#### I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

##### Identificación de la entidad

Ministerio de Comunicación

##### Base legal de creación

Decreto Supremo N° 0793 de 15 de febrero de 2011

##### Misión de la entidad

Comunicar los fines, principios y valores del Estado Plurinacional, desarrollando una política comunicacional que garantice el derecho a la comunicación e información del pueblo boliviano hacia el Vivir Bien.

##### Actividades principales del Ministerio de Comunicación

Expresar en un solo eje la comunicación gubernamental, para que las autoridades de gobierno emitan un solo criterio y que esta cartera de Estado sea la portadora de la información que genera al Estado y mostrar a la Población de manera oportuna y completa la Información, completando esta acción con la unificación de los canales de comunicación internas dentro el órgano ejecutivo y mediante el ejercicio de la comunicación e información en espacios públicos para consolidar una visión nacional de integración de acuerdo con intereses colectivos y no sectoriales.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

De acuerdo con las atribuciones y actividades que el art.15° de la Ley 1178 establece para las Unidades de Auditoría Interna de las entidades públicas y siguiendo el instructivo emitido por la Contraloría General del Estado para la priorización de los trabajos de auditoría se han definido las siguientes actividades para ejecutar en la gestión 2017:

1. **Examen de Confiabilidad (1)**
2. **Auditoria Operativa (1)**



3. **Auditoría especial (1)**
4. **Seguimientos (7)**
5. **Auditorias no programadas (5)**
6. **Relevamientos y otros (7)**
7. **Capacitación y desarrollo profesional de los auditores internos**

La Paz, 21 de noviembre de 2016

----- 0 -----